

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE 2023
FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN Y CONSERVACIÓN BIOLÓGICA MARINA ECOMARES
Marzo 26 de 2023

REVISADA conforme a los requerimientos adicionales de Camara de Comercio en su comunicación del 25 de Mayo de 2023

Se da inicio a la Asamblea General anual de la Fundación para la Investigación y Conservación Biológica Marina ECOMARES (en adelante ECOMARES) a las 10:00 am del día 26 de Marzo de 2023. Esta Asamblea se realiza de manera virtual, vía internet. La Asamblea fue convocada por la Junta Directiva el día 6 de Marzo de 2023 mediante el chat grupal de WhatsApp, que incluye a todos los miembros activos de la Fundación, y la fecha de su realización fue acordada por todo el grupo el día 15 de Marzo de 2023.

1. Verificación del quórum

Están presentes de manera virtual en la Asamblea General todos los miembros activos de ECOMARES, excepto Melina Rodríguez, quien delegó mediante poder escrito a Mateo López para representarla con voz y voto en la Asamblea. Se confirma la asistencia de: Fernando Zapata, Valeria Pizarro, Mateo López, Carlos Muñoz, Pilar Herrón, Adriana Alzate, Juliana Vanegas, Ana Castrillón, Nireth Sierra, Sacha Lozano y Elvira Alvarado. Se confirma que existe quórum para realizar la Asamblea pues están presentes once (11) de los doce (12) miembros activos de ECOMARES, es decir el 91.6%.

2. Elección presidente y secretario de Asamblea

Se designa como Presidente de la Asamblea a Sacha Lozano y como Secretaria a Juliana Vanegas.

3. Presentación y aprobación informe de gestión 2022 (por Elvira Alvarado)

La Junta Directiva envió por medio digital el Informe de Gestión del 2022 a todos los integrantes de la Fundación el día 20 de Marzo de 2023, para su revisión antes de la Asamblea. En este informe se describe en detalle todos los proyectos culminados y en curso, y sus actividades relacionadas durante el año 2022.

Proyectos culminados:

- Protocolos y procedimientos de restauración de arrecifes de coral en escenarios post-huracán en San Andrés y Providencia (Lideres del proyecto: Dr. Valeria Pizarro y Dr. Elvira Alvarado). Contrato entre la Universidad Nacional de Colombia- Sede San Andrés y la Fundación ECOMARES. Junto con Fundación Blue Índigo se elaboraron 4 documentos y se participó en un taller con la comunidad de San Andrés.
- Monitoreo anual de los arrecifes coralinos del PNN Gorgona (Lideres del proyecto: Dr. Fernando Zapata, Dr. Mateo Lopez). Entre el 23 y el 28 de noviembre de 2022, un equipo de siete personas conformado por personal del Grupo de Investigación en Ecología de Arrecifes Coralinos de la Universidad del Valle y la Universidad Javeriana – Cali (con apoyo económico de la Fundación Ecomares para movilización y compra de equipo) llevó a cabo el trabajo de campo y muestreo para la colecta de datos necesarios para el monitoreo anual de los arrecifes coralinos del Parque Nacional Natural Gorgona.
- Proyecto cría de larvas de coral (Lideres del proyecto: Dr. Elvira Alvarado, Nireth Sierra). Las actividades relacionadas con el proyecto de cría de larvas se llevaron a cabo con cuatro especies de coral en el Caribe (*Diploria labyrinthiformis*, *Colpophyllia natans*, *Pseudodiploria strigosa* y *Orbicella faveolata*) en cinco meses del año 2022, y en colaboración con Parques Nacionales (PNNCRSB), CEINER, Diving Plane, Universidad del Magdalena, SECORE International, y Conservación Internacional (financiador principal).

- Evaluación de respuestas coralinas ante cambio climático y agentes locales de estrés en la isla Gorgona, Colombia (Líderes del proyecto: Ana Lucía Castrillón, Dr. Fernando Zapata). Este proyecto constituye la investigación doctoral de Ana Lucía Castrillón, y fue financiado parcialmente con una beca de la Fundación Rufford durante el año 2022. Con este apoyo se llevó a cabo trabajo de campo para medir variables abióticas (temperatura, salinidad y luminosidad) y las respuestas fisiológicas del coral Pocillopora (Crecimiento, tasa respiratoria, coloración, tasa de calcificación) en condiciones naturales y condiciones estresantes. Esta información se encuentra en proceso de análisis. Para la Fundación Rufford se elaboraron y entregaron dos informes parciales y el informe final de ejecución de actividades.

Proyectos en curso:

- Convenio ECOMARES – CI: proyecto ‘Millón de Corales’ (Líderes del proyecto: Dr. Elvira Alvarado, Nireth Sierra, Dr. Carlos Muñoz). Este proyecto se enfoca en actividades de microfragmentación para establecer ‘guarderías de coral’, y en la realización de un entrenamiento sobre cría de larvas para restauración de arrecifes de coral por vía sexual. En 2022 se ofreció el primer curso de este tipo en Colombia y contó con la participación de 23 personas de diferentes entidades: (PNNMcBean (1), Coralina (1), Corales de Paz (1), Conservación Internacional (3), PNN Tayrona (1), Fundación Blue Indigo (1), Oceanario (2), Universidad del Magdalena (1), Carsucre (1), PNNCRSB (3), Invemar (2), Ecomares (3), Acuario del Rodadero(1) y SECORE International (2).
- Manejo de la Pesca Fantasma a través de una Estrategia Comunitaria - IKI Small Grants 2022 (Líder del proyecto: Dr. Pilar Herrón). Este proyecto involucra trabajo con comunidades en la zona del Golfo de Tribugá (Chocó, costa Pacífica), es financiado por GIZ (agencia de cooperación internacional del gobierno Alemán), y se inició en Septiembre de 2022, bajo la dirección de la Dr. Pilar Herrón. Durante el período septiembre a diciembre 2022 se contrató al equipo base para la implementación del proyecto y se realizaron actividades de socialización con la comunidad y gestión de alianzas y apalancamiento de recursos con otras ONGs que trabajan en la zona del Golfo de Tribugá.

Gestión de proyectos y alianzas:

En el informe de gestión de 2022 se describe la gestión de diversas alianzas para los proyectos de cría de larvas de coral (Alianza PNNCRSB y Alianza SECORE, que involucran varias universidades y entidades nacionales e internacionales), estudio de comunidades de peces en zonas rocosas de la isla Gorgona (Alianza BiodivClim-Eastern Tropical Pacific reef fish on the move: biodiversity con el centro de ecología marina tropical, ZMT – Bremen, Alemania), y pesca fantasma (Alianzas con Fondo Acción, CI y WWF). En el informe de gestión también se describen tres proyectos nuevos, enfocados en la restauración de arrecifes coralinos mediante la cría de larvas y el uso de probióticos para tratar enfermedades coralinas. Estas propuestas han sido presentadas al Banco de la República y CORDAP, para recibir financiación.

Por último, en temas varios se mencionó la existencia del teléfono celular para la fundación (que actualmente está siendo usado por personal del proyecto IKI de pesca fantasma), la puesta en funcionamiento del botón de pagos en línea, la actualización de la página de ECOMARES con ayuda de Melina, y la ampliación de la capacidad de almacenamiento del Google drive.

El informe de gestión es aprobado unánimemente por todos los presentes (12 votos a favor, es decir el 100%).

4. Presentación y aprobación del Informe financiero 2022 (por Carlos Muñoz)

La Junta Directiva envió por medio digital el estado financiero del 2022 a todos los integrantes de Fundación el día 20 de Marzo de 2023, para su revisión antes de la Asamblea. Este informe fue elaborado por la contadora, Victoria Zapata.

El actual tesorero, Carlos Muñoz, presentó el informe y llamó la atención sobre la continuidad de excedentes de años anteriores, pendientes por reinvertir. Aunque en el año 2022 el balance final solo dejó un saldo a favor de \$4 millones, se han seguido manteniendo excedentes de los años 2020 y 2021 por un monto aproximado de \$80 millones. Es necesario reinvertir estos excedentes, ya que por la vocación (sin ánimo de lucro) de la Fundación, estos no se pueden acumular indefinidamente. Necesitamos nuevas propuestas para reinvertir. Posterior a la asamblea, se recibirán propuestas individuales de los miembros interesados por vía electrónica. Carlos sugirió que las propuestas de reinversión deberían abarcar proyectos tanto en el Caribe como en el Pacífico. Se discutió la posibilidad de usar parte de estos excedentes para dar una bonificación adicional a la contadora como una propuesta prioritaria (a falta de poder ofrecerle un aumento de sueldo), sin embargo, la decisión sobre el uso de excedentes aun está por definirse, así que por el momento se acordó que la bonificación provenga del proyecto IKI (ver sección “Varios”). Dado que la fundación y el número de proyectos continúan creciendo, hacia el futuro, este tipo de bonificaciones podrían provenir de los proyectos que la contadora esté apoyando en ese momento, y según la demanda de tiempo adicional que impliquen.

El informe financiero es **aprobado unánimemente por todos los presentes** (12 votos a favor, es decir el 100%).

5. Elección de nueva junta directiva

A continuación, los actuales miembros de la junta directiva (Elvira Alvarado, Directora; Carlos Muñoz, Tesorero; y Sacha Lozano, Secretario) hicieron un recuento general de su gestión durante el año 2022 y manifestaron las dificultades que han tenido y cierta inconformidad con su propia labor debido a limitaciones de tiempo principalmente. Los tres miembros de la junta expresaron que preferirían dejar el cargo y elegir a alguien más para el siguiente periodo. Elvira adicionalmente, describió lo que en su opinión debería ser el perfil de la persona que asuma la dirección como alguien que tenga excelentes aptitudes sociales y de liderazgo para tejer alianzas, buscar y gestionar nuevos proyectos. Esto generó una discusión en la que por un lado todos los miembros presentes hicieron un reconocimiento y elogios a la excelente labor que ha desempeñado Elvira en el rol de Directora (en contraste a su propio sentir), y por otro lado se hizo énfasis en que la búsqueda y gestión de proyectos en gran medida es tarea y responsabilidad de todos los miembros de la fundación.

Tras completar la discusión, se propuso lo siguiente:

1. Elvira Alvarado se postula nuevamente para continuar en el rol de Directora.
2. Nireth Sierra se postula para el cargo de Tesorera, y Carlos ofrece apoyarla en un rol de asistente.
3. Adriana Alzate se postula para el cargo de Secretaria, y Sacha ofrece apoyarla durante el periodo de empalme.

A continuación, se llevó a cabo la votación y se aprobó por unanimidad la elección de los nuevos miembros de la junta directiva, de la siguiente manera:

- **Nireth Sierra, tesorera**, para el nuevo periodo 2023- 2024 **(12 votos a favor, es decir el 100%)**.
- **Adriana Alzate, secretaria** para el nuevo periodo 2023- 2024 **(12 votos a favor, es decir el 100%)**.
- **Elvira Alvarado, directora** para el nuevo periodo 2023- 2024 **(12 votos a favor, es decir el 100%)**.

(El cambio de junta directiva solo se hace efectivo cuando se registre en cámara de comercio, así que por el momento Sacha Lozano y Carlos Muñoz siguen siendo parte de la junta).

6. Propuestas y Varios

- Discusión sobre el procedimiento y criterios para la postulación y selección de nuevos miembros de la fundación.

El primer punto de la sección 'Varios' fue una discusión que venía postergada desde el año pasado con respecto al procedimiento y criterios para la postulación y selección de nuevos miembros de la fundación. Para comenzar se recordaron los lineamientos actualmente descritos en los estatutos de Ecomares y los criterios adicionales acordados en una asamblea previa (que la persona hubiera gestionado recursos o participado en algún proyecto con la fundación previamente a su postulación). La discusión actual se originó a raíz de una postulación que fue presentada y rechazada en 2022, y que a criterio de uno de los miembros no se manejó de una manera muy profesional, y dejó muchos puntos por revisar y corregir en cuanto al procedimiento y criterios en este tipo de situaciones. Tras una larga discusión en la que se presentaron diferentes puntos de vista y aclaraciones sobre lo que sucedió en este caso particular, se formularon varias propuestas con respecto a los siguientes puntos:

1. ¿En qué momento se pueden presentar nuevas postulaciones? (¿una vez al año? ¿varias veces? ¿en cualquier momento?)
2. ¿Debe convocarse una asamblea (ordinaria o extraordinaria) para discutir y decidir sobre nuevas postulaciones?
3. ¿Cómo se decide? (¿mayoría de cuánto? ¿por unanimidad?)
4. ¿Es necesario sustentar el voto?

Después de deliberar y someter las diferentes propuestas a votación, se decidió por mayoría de votos lo siguiente:

1. Se pueden presentar postulaciones de nuevos miembros en cualquier momento del año. **(12 votos a favor, es decir el 100%)**
2. La aprobación o rechazo de nuevas postulaciones se discute y decide por votación en asamblea (ordinaria o extraordinaria). **(12 votos a favor, es decir el 100%)**
3. Los votos deben ser sustentados, excepto cuando existan conflictos personales en cuyo caso la persona puede abstenerse de votar, o solicitarle a la junta autorización para votar sin sustentar públicamente (sustento presentado únicamente a la junta, y la junta decide si autoriza o no el voto sin explicaciones al resto de los miembros). **(7 votos a favor, es decir el 58.3%)**
4. Las postulaciones requieren de una mayoría del 75% en la votación para ser aprobadas. **(12 votos a favor, es decir el 100%)**

Queda pendiente por definir si hace falta registrar lo acordado como nuevas modificaciones a los estatutos, y de ser así quien haría la diligencia en cámara de comercio (posiblemente Melina).

- Manejo administrativo proyectos Ecomares

A continuación se discutió la necesidad de mejorar el sistema de archivo y manejo de información para todos los proyectos pasados y presentes de la fundación. Se propone que cada persona que este trabajando en un proyecto mantenga un registro de lo que se está haciendo, y que se cree un lugar en la nube en el que siempre exista un espacio para los informes (técnicos y financieros) cuya actualización es responsabilidad de cada uno de los líderes de proyectos, bajo el manejo del secretario(a) de la Junta Directiva. Pilar pregunta sobre el disco duro, que paso con lo que había en el disco duro de ECOMARES, si eso ya se subió o no.

Sacha- la junta directiva tiene acceso al drive. Él no ha hecho nada aun con el disco duro.

Elvira- lo importante es que todo quede en el drive para que principalmente la secretaria pueda tener acceso a esa información si la llegase a necesitar. Y que toda la información esté disponible en un mismo lugar.

- Tiempo y remuneración para los roles de tesorería y secretaría

Se discutió sobre la necesidad de ofrecer un pago o remuneración para las personas que están ejerciendo la tesorería y secretaría (especialmente la tesorería). Elvira menciona que el sistema de 'tarifas de taxímetro' existe, pero no está funcionando muy bien y no es suficiente para ese tipo de labores. Carlos sugiere que lo ideal es que cada proyecto tenga en su presupuesto un monto asignado para estas tareas. En el caso de Nireth (como asistente de tesorería durante 2022) ella ya está recibiendo algo por su apoyo en labores de tesorería para el proyecto "millón de corales", y ahora recibirá del proyecto IKI en su nuevo rol como tesorera. Todos están de acuerdo con lo que sugiere Carlos. Fernando se retira de la asamblea en este punto, y delega su voto a Mateo. Mateo acepta la delegación.

- Remuneración adicional para la contadora (tiempos adicionales por proyecto)

Carlos plantea la necesidad (muy justificada) de ofrecer algún tipo de remuneración adicional a la contadora, por las responsabilidades que tiene y la excelente labor que ha desempeñado. En este momento se le pagan \$1'500.000 fijos. Por lo pronto se propone darle una bonificación adicional de \$500.000 durante el resto del proyecto IKI (que termina en febrero). Hacia el futuro, cuando haya otro proyecto grande se le puede ofrecer una bonificación adicional de ahí. Votación: a favor unánime.

- Uso de excedentes de años anteriores

Como se discutió en la presentación del informe financiero, es necesario reinvertir cuanto antes los excedentes de años anteriores. La junta directiva va a revisar cual es el valor real disponible, después de descontar la remuneración adicional aprobada para la nueva tesorera y la contadora (más unos pagos pendientes aun no reflejados en el balance). Una vez la junta haya confirmado el valor, las personas pueden enviar propuestas para reinversión. La junta consolidará las propuestas considerando el dinero disponible, y presentará un resumen a todos los miembros para someter a votación.

- Redes sociales:

Pilar menciona lo que se está haciendo hasta ahora es simplemente por los líderes de los proyectos. Carlos menciona que aún no se puede contar con un salario para manejo de redes y se sugiere que por ahora se debe continuar como estamos con los líderes de proyecto montando las cosas. Valeria sugiere que los proyectos deben incluir un rubro para el manejo de redes y extensión a la comunidad ('community manager'). Mateo está de acuerdo y hace énfasis en que todos los trabajos dentro de la fundación deben (idealmente) ofrecer una remuneración económica digna, y que todos los proyectos se deben concebir con esto en mente. Pilar también está de acuerdo con pagar por esta función (que se incluya un rubro en los proyectos) y considera que la forma en la que se está haciendo actualmente no es muy efectiva y se están perdiendo seguidores. Valeria sugiere tener pasantes de comunicación que se encarguen de esto.

Pilar propone que la Junta considere usar parte de los excedentes para eso. Por ej: 30% de tiempo para un 'community manager'. Podría ofrecerse como pasantía para un comunicador social o profesión similar. No se tomó todavía ninguna decisión al respecto.

- Seguimiento y mantenimiento de equipo de la fundación

Se mencionó (pero no se alcanzó a discutir) la necesidad de actualizar el inventario de equipo de ECOMARES, ya que algunos de los equipos están en la casa de Pilar, otros en Cartagena. No se tienen unas condiciones ideales de bodega, pero es una tarea que está pendiente y se debe hacer. Inventariar tanto los equipos del caribe como del pacífico. Este punto queda pendiente para una próxima asamblea.

Se da por concluido el orden del día de la Asamblea Ordinaria a las 12:10 pm del 26 de Marzo de 2023.

7. Lectura final del Acta de la Asamblea

Al darse por terminado el orden del día, se procede a leer el Acta para aprobación de todos los presentes. El 100% de los miembros presentes aprueba el Acta elaborada.



Sacha Lozano
Presidente Asamblea



Juliana Vanegas
Secretaria Asamblea

8. Firmas adicionales (requeridas por Cámara de Comercio)

***Firmas de la actual representante legal, tesorero y secretario (Junta Directiva) de la Fundación, conforme a lo requerido por Camara de Comercio en comunicación del 25 de Mayo de 2023. Adicionalmente, la firma del representante legal deja constancia en esta acta sobre la continuidad del quórum necesario durante toda la reunión (de conformidad con el artículo 2.2.1.16.1. del Decreto 398 de 2020 que Adicionó el capítulo 16 del título 1 de la parte 2 del libro 2 del Decreto 1074 de 2015)



Representante legal
Elvira Alvarado Chacón
CC. 35.459.778

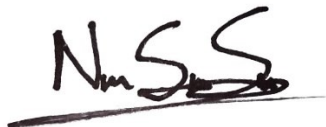


Tesorero
Carlos Muñoz
CC. 16.940.456



Secretario
Sacha Lozano
CC. 94.488.695

***constancia de aceptación de las personas nombradas:



Nireth Sierra, tesorera
CC. 1.026.289.806



Adriana Alzate, secretaria
CC. 38.640.922



Elvira Alvarado, directora
CC. 35.459.778